

FECHA: 30/04/2015

EXPEDIENTE Nº: 3454/2010

ID TÍTULO: 4312226

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Centro/s</b>	• Centro de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: La propuesta de modificación presentada afecta principalmente a la oferta de plazas anual, para lo cual se ha incluido en la justificación la motivación que da soporte a dicha propuesta, y la consecuente revisión de los Criterios 6 y 7 de la memoria, directamente relacionados con la oferta anual que la Universidad puede ofrecer para esta titulación. Además se han introducido pequeñas modificaciones en las competencias del título, para dar cumplimiento a las Recomendaciones efectuadas por ANECA en su Informe de Evaluación Favorable del título.

También se han actualizado y en su caso, completado, aquellos apartados de la memoria que estaban desfasados o sin contenido en la aplicación informática, siendo relacionados cada uno de ellos en este apartado de modificaciones.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título. Descripción del cambio: Se incluye la denominación corta del título, al no constar en la aplicación, y se cumplimentan los códigos ISCED.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se completan todos los apartados de este punto, que estaban sin contenido, sin que supongan modificación en sus contenidos, excepto el nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso, que aumenta a 240 plazas por curso académico.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se incluye en este apartado el Informe de justificación de las modificaciones presentadas y se añade en la justificación del título, la descripción del Perfil del Egresado.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Descripción del cambio: Se eliminan las competencias Generales nº11 y nº13 por los motivos explicados en el informe de justificación.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se incluye una nueva competencia Específica nº24 como consecuencia de los motivos expuestos en el informe de justificación.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados. Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando

información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, sin realizar modificación alguna en sus contenidos.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, sin realizar modificación alguna en sus contenidos.

5.3 - Metodologías docentes. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, sin realizar modificación alguna en sus contenidos.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, sin realizar modificación alguna en sus contenidos.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, sin realizar modificación alguna en sus contenidos.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando la información correspondiente al profesorado.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando información general y links informativos sin que supongan una modificación de los contenidos inicialmente verificados.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Se incluye la información de este apartado, que estaba vacío, actualizando y ampliando los contenidos del mismo.

Madrid, a 30/04/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken